LITORALPRESS

Fecha: 26-08-2025
Medio: El Tipógrafo
Supl. : El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: A menos de un semestre que termine el gobierno, asume el nuevo seremi de Medio Ambiente: El perfil de Diego Peñaloza

Pág. : 4
Cm2: 580,9
VPE: $ 925.974

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

{Ac} Actualidad

A menos de un semestre que termine el gobierno, asume el nuevo seremi de Medio Ambiente: El perfil de Diego Peñaloza

Diego Peñaloza, nuevo seremi de Medio Ambiente.

» Médico veterinario y con trayectoria en conservación, Peñaloza enfrenta desafíos clave como la implementación de la Ley 21.600, la protección de humedales y el impulso del Fondo de Protección Ambiental para proyectos comunitarios.

Gonzalo Silva de la Paz

El pasado jueves 21 de agosto, Diego Peñaloza asumió como secretario regional ministerial de Medio Ambiente en O'Higgins, cargo que había quedado vacante tras la renuncia de Giovanna Amaya en junio. La ex autoridad dejó el puesto para integrarse como directora de la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales de la Universidad de O'Higgins.

Peñaloza es médico veterinario de profesión y hasta ahora se desempeñaba en el Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF en la región. Su trayectoria incluye la presidencia de la Fundación Safari Conservation, la vicepresidencia del Colegio Médico Veterinario de Chile y participación en la ONG Ranita de Darwin, además de la Asociación de Médicos Veterinarios de Fauna Silvestre. Nacido en Rancagua, destacó que conoce el territorio "desde la cordillera a la costa", lo que considera una fortaleza en su nueva labor.

Desafíos inmediatos

En conversación con El Tipógrafo en el programa Mirada Regional, la autoridad reconoció que enfrenta meses decisivos. Uno de los principales retos será la implementación de la Ley 21.600, que "crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas, en donde las áreas protegidas van a cambiar de administración en unos próximos meses, de lo que es en este caso la Corporación Nacional Forestal, quienes entregan la posta hacia el Ministerio del Medio Ambiente", destacó.

Asimismo, señaló que el acuerdo de Escazú exigirá fortalecer la participación ciudadana: "A nivel regional tenemos distintas labores en base a eso, principalmente asociadas a lo que son las consultas ciudadanas y también demostrar a las personas cómo acceder a distintas, ya sea beneficios que se entregan desde esta cartera, o también a la información de los procesos que están pasando y cómo ellos pueden hacerse partícipes".

Peñaloza recalcó la necesidad de que el medioambiente sea considerado en otras áreas: "Los mayores desafíos es transversalizar la materia medioambiental para no tan solo las áreas del medioambiente, porque si hablamos de salud, cuando las personas se enferman muchas veces el medioambiente puede estar involucrado en no tener una calidad y así mismo lo demostramos con lo que es el plan de descontaminación de material particular 2,5 en el valle central, que es una alerta que se emite durante todos los días hasta el 31 de agosto".

Humedales y desarrollo

Otro eje será la protección de humedales urbanos y rurales y señaló: "Nosotros contamos acá en la región con la declaratoria de algunos humedales urbanos y estamos trabajando en una potencial declaración de otros humedales (...) cumplen muchos roles como por ejemplo disminuir las inundaciones, los humedales que son estuarinos que es donde desembocan los ríos en el mar, también pueden contener en eventuales tsunamis porque si el humedal se mantiene y la desembocadura estable el agua tendría a subir más por este sector que por los lugares de arena, entonces y así sucesivamente como para el secuestro de carbono entre otros ciclos biológicos".

Sobre el impacto de la normativa ambiental en el desarrollo regional, el nuevo seremi enfatizó en el equilibrio: "Entendemos que es necesario un crecimiento, tener empleos, también viviendas, sin embargo la institucionalidad ambiental tanto de manera institucional como de manera cultural es algo que estamos todavía en crecimiento como país (...) una de las cosas que pretendemos en estos meses que quedan es poder potenciar lo que es las participaciones ciudadanas hay veces que hay proyectos por ejemplo que ingresan al sistema de evaluación de impacto ambiental que no tienen la participación ciudadana que quizás sería interesante contar con ellos", aclaró.

Fondo de Protección Ambiental

Finalmente, Peñaloza anunció la apertura, este 26 de agosto, de las postulaciones al Fondo de Protección Ambiental (FPA), que financiará con hasta seis millones de pesos proyectos ciudadanos en ámbitos como biodiversidad, gestión de residuos, cambio climático y eficiencia energética. Podrán postular organizaciones ciudadanas, comunidades indígenas y centros de padres de establecimientos educacionales con iniciativas vinculadas a cambio climático, eficiencia energética, biodiversidad, gestión de residuos y ecotecnias hídricas, entre otras.

"La idea es que las iniciativas de base comunitaria no solo beneficien a sus territorios inmediatos, sino que dejen productos que perduren y sirvan de inspiración para otras localidades", indicó.